

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL
ASIGNATURA: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Profesor: Dr. Ing. Luis Arturo Sánchez Midence

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Titulación: Ingeniero en Gestión Ambiental Local

Prerrequisitos: Administración de recursos naturales y ambiente.

Inserción en el Plan de Estudios: Asignatura obligatoria; Código 2287

Número de Unidades Valorativas: 4

Número de horas de teoría semanal: 3

Número de horas práctica semanal: 2

Duración total en horas: 80

II. OBJETIVOS DEL CURSO

2.1. **OBJETIVOS** didácticos de la asignatura son:

- Proporcionar al alumno los conocimientos básicos que le permitan comprender la estructura y funcionamiento del Estado guatemalteco y, especialmente, de la administración municipal y de sus funciones específicas, enfatizando sobre la búsqueda e implementación del desarrollo sostenible.
- Dotar al alumno de herramientas teóricas y prácticas imprescindibles que le posibiliten actuar con eficacia en el campo de la intervención en el marco de la estructura administrativa del Estado guatemalteco.

2.2. **COMPETENCIAS** que debe adquirir el alumno:

- Identificar los distintos componentes administrativos del Estado guatemalteco, así como la función que cada uno de ellos desempeña en el marco operativo del Estado;
- Desarrollar las destrezas y principios de conocimiento de la administración pública, para que los utilicen adecuadamente en la relación dialógica que establecerá con ella, en el desempeño de su vida profesional;
- Comprender los procesos administrativos, locales y nacionales, que determinan el diseño y contenido de las políticas de desarrollo relacionadas con la temática ambiental;
- Conocer y manejar apropiadamente los principios básicos de la planificación estratégica, y los elementos a considerar en su diseño e implementación;
- Fomentar las habilidades de interacción política y administrativa, promoviendo su adecuado uso en los procesos de intervención social;

El contenido de las cualificaciones necesarias del curso de Administración Municipal para el ejercicio del perfil de los ingenieros en gestión ambiental local, se ha dividido en tres apartados específicos que se exponen a continuación:

CONOCIMIENTOS:

- Conocimientos generales sobre administración municipal, tales como:
 - Estado, sociedad y gestión pública.
 - Las unidades públicas administrativas en Guatemala.
 - Estructura espació/organizacional de la sociedad guatemalteca.
 - Desarrollo Local.
 - La sostenibilidad e indicadores de desarrollo sostenible.
 - Los gobiernos municipales y la gestión ambiental.
 - La gestión local y comunitaria.
 - Teoría de la planificación.
 - Principios de planificación sostenible.
 - Planificación estratégica.
 - Ordenamiento del territorio y planificación.
 - Organización del gobierno local.
 - Planes reguladores, regionales y urbanos.
 - Organizaciones municipales: Mancomunidades.
 - Finanzas Municipales.
 - Auditoría social.

HABILIDADES:

- Destrezas sociales para identificar e interactuar con los mecanismos imperantes de liderazgo y gestión local y comunitaria.
- Habilidad para ver el problemas ambientales desde un amplio contexto, tal como vecindad, comunidad o región;
- Habilidad para entender y planificar el desarrollo sostenible, en interacción con los actores de la administración pública local y nacional;
- Habilidad para participar en la coordinación de procesos de planificación estratégica;
- Habilidad para el establecimiento de relaciones con los actores públicos locales, departamentales, regionales y nacionales;
- Habilidad para el manejo del instrumental metodológico específico en materia de la administración municipal;

ACTITUDES:

- Disponibilidad para utilizar y desarrollar continuamente las nuevas habilidades obtenidas;
- Disponibilidad para reconocer las habilidades y limitaciones propias, aceptando estas en el ejercicio de su actividad profesional;
- Actitud abierta al cambio, la empatía y la objetividad;

III. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO GUIADO

El Trabajo guiado de la asignatura “Administración Municipal” pretende un doble objetivo:

- Por un lado, el alumno descubrirá, a través de un contacto directo, las principales acciones que, relacionadas con la temática ambiental, se desarrollan al interior de una municipalidad, estudiando tanto la normativa vigente como su correspondiente aplicación, además de los grupos de interés vigentes. Además, los estudiantes observarán y evaluarán el comportamiento y las acciones desarrolladas por los trabajadores involucrados en los distintos procesos observados, evaluando en este marco, la validez y viabilidad de la normativa vigente, relacionada con la temática ambiental.
- Por otro lado, los estudiantes observarán y describirán la problemática ambiental local y la relacionarán con el actuar de la municipalidad en ese campo, desarrollando las sugerencias y los rumbos de acción pertinentes.

Todo lo anterior se plasmará en un documento final, en donde se reflejarán los resultados e interpretaciones de la vivencia realizada.

El trabajo guiado, deberá comprender las fases siguientes:

- **Selección y autorización de la municipalidad en la que se desarrollará el trabajo guiado:** Trabajarán en parejas de estudiantes, cada una de las cuales seleccionará, en función de sus propios intereses, la municipalidad en la cual trabajará. Dicha selección deberá contar con la aprobación del catedrático del curso. El estudiante deberá ubicarse en la unidad municipal, responsable de la atención de los problemas ambientales, en caso de que ésta existiera.
- **Pasantía:** Cada pareja deberá acreditar una pasantía en la municipalidad seleccionada, no menor a 40 horas. Durante dicha pasantía, el estudiante capturará la información requerida para su informe, y desarrollará el mismo.
- **Captura de la información:** El estudiante, deberá prestar especial atención a la captura de la información siguiente:
 - Situación ambiental de la comunidad;
 - Principales problemas ambientales demandados y atendidos por la municipalidad;
 - Normativas vigentes (nacionales y locales): conocimiento y aplicación de las mismas;
 - Grupos de interés (locales y nacionales) y sus formas de presión;
 - Formación académica, experiencia práctica, actitudes y acciones de los trabajadores en relación a sus funciones en el ámbito ambiental;
 - Interés y compromiso municipal en la identificación y atención de la problemática ambiental;
 - Existencia y definición de políticas ambientales municipales;

- Participación social en la atención de la problemática ambiental local;
 - Evaluación de la sostenibilidad de los programas de desarrollo local;
- **Autorización preliminar:** Previo a la solicitud de aprobación presentada al catedrático, la pareja en cuestión deberá presentar una nota en la cual se describa la organización de la municipalidad seleccionada, así como las funciones que a ellos le tocarían desempeñar al interior de la misma.
- **Autorización municipal:** Una vez lograda la autorización del docente, se procederá a solicitar la autorización municipal para la inserción de la pareja de estudiantes en la misma. Para tal efecto, los estudiantes podrán solicitar al docente, las cartas de presentación que considere pertinentes.
- **Elaboración de una guía de investigación:** Para tomar en cuenta todos los elementos importantes de la administración municipal en el ámbito ambiental, se sugiere la elaboración de una guía de investigación, conteniendo todos los aspectos de interés. De allí se desprenderán las técnicas e instrumentos concretos que se han de utilizar. A continuación, se presenta un ejemplo de guía de investigación, mismo que deberá ser ampliado por el grupo de trabajo:
- Características ambientales de la comunidad;
 - Organización municipal;
 - Las políticas ambientales municipales;
 - La planificación estratégica municipal en el ámbito ambiental;
 - La atención de la problemática ambiental local;
 - Las leyes y normativas ambientales vigentes en la comunidad;
 - Los grupos de presión y de interés existentes, en relación a la problemática ambiental;
 - La sostenibilidad de los planes de desarrollo municipal;
 - La participación social en la atención de los problemas ambientales locales;
- **Técnicas de investigación:** Entre las técnicas de investigación que se sugiere emplear en el desarrollo de la investigación, pueden mencionarse las siguientes:
- Entrevistas individuales: Que deberán aplicarse a las fuentes primarias de información seleccionadas existentes, tanto en la comunidad como en la municipalidad: Alcalde, secretario municipal, miembros del concejo municipal, responsable municipal de la temática ambiental, líderes de la comunidad, miembros de los CODEDES y COMUNES, etc. Estas personas pueden proveerles información valiosa que solo ellos conocen, en relación al funcionamiento municipal, a la visión política y social de la problemática ambiental, a las perspectivas futuras, a los planes municipales, etc.
 - Observación participante: La mayor parte de la información, será obtenida por los estudiantes durante el desarrollo de su pasantía.

Adicionalmente, deberán realizarse caminamientos y observación directa para detectar y corroborar algunos problemas ambientales concretos, así como elementos de la información recibida.

- Encuestas grupales: Estas deberían aplicarse cuando los miembros de la comunidad investigada estuvieran organizados en grupos sociales tales como comités de introducción o mejoramiento de agua potable, comités de estufas mejoradas, COCODES, etc., con la finalidad de recabar información relacionada con el trabajo comunitario relacionado con la temática ambiental, así como conocimiento y participación social en la solución de la problemática ambiental vigente.
- Consulta a fuentes secundarias, tales como bibliografía especializada y diagnósticos actualizados de la región, con el objeto de analizar y discutir la situación anterior y actual de la práctica social y productiva, en relación a la asistencia técnica moderna.

- **Presentación del informe final:** Concluida la investigación, los estudiantes deberán presentar un informe final, tanto en forma escrita como oral, que permitirá la asignación del punteo correspondiente.

La calificación del Trabajo Guiado representará un 40% de la nota final. Se valorará el análisis crítico de la municipalidad estudiada por los alumnos. Las tutorías de la asignatura servirán de apoyo continuado, aclaración y rectificación, en su caso, de cada trabajo de forma personalizada

IV. DESCRIPCIÓN DE LA TEORÍA:

La amplitud de los contenidos que integran este curso, dificulta la tarea de identificar y establecer el nivel de profundidad de cada uno de los temas a tratar. Por ello, se considera fundamental completar los contenidos vistos en clase, con la investigación y el estudio continuo por parte de los alumnos. A esta dificultad hay que añadir la complejidad del estudio de la administración pública en general, y particularmente municipal en el ámbito de la gestión ambiental local.

En cualquier caso, el trabajo guiado y las tutorías proporcionadas serán un soporte vital para paliar este déficit y solventar algunas de las cuestiones anteriormente planteadas.

El contenido básico de la asignatura, lo integran ocho temas, los cuales serán desarrollados en el orden siguiente:

- | | |
|--------|--|
| Tema 1 | Teoría del Estado: (1) Teoría general del Estado; |
| Tema 2 | La administración municipal: (2) Perfil municipal; (3) Condición de la autonomía municipal; (4) Decreto 22-2010; |
| Tema 3 | Actividad municipal: (5) La coadministración del parque nacional Volcán de Pacaya; (6) Gestión local del agua en Guatemala: el caso de los municipios de Chiantla y Huehuetenango; (7) Diagnóstico de participación ciudadana en relación a la gestión |

ambiental y del riesgo en los municipios de la Cuenca del Lago de Atitlán; (8) Situación actual de la gestión integrada de los residuos sólidos en el municipio de Cobán, Alta Verapaz; (9) Tenencia de la tierra, bosques y medios de vida en el altiplano occidental de Guatemala; (10) La administración municipal en el manejo de los recursos renovables en Guatemala;

Tema 4	Planificación estratégica: (11) Planificación estratégica;
Tema 5	El desarrollo local: (12) El desarrollo local;
Tema 6	El desarrollo sostenible: (13) planificación sostenible;
Tema 7	Auditoría social: (14) Auditoría social;

VI. DESARROLLO TEMÁTICO:

En el desarrollo de esta asignatura, se coordinarán sus tres componentes (teoría, práctica y trabajo guiado), teniendo en cuenta que estarán interconectados y ordenados de forma cronológica y simultánea, es decir, primero se impartirá la explicación teórica y posteriormente la práctica. El trabajo guiado será el nexo común a la teoría y la práctica, y la complementación y reforzamiento de ambos aprendizajes.

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación será sumativa y formativa, es decir, se tendrá en cuenta el aprovechamiento de la asignatura durante todo el proceso formativo, y al final, se evaluará el reflejo de los conocimientos adquiridos con la entrega del trabajo guiado y la exposición del mismo.

El cómputo total de la evaluación será el resultado de la suma de los siguientes parámetros:

- 20% se obtendrá a partir del trabajo guiado (valorándose la calidad de información recabada, la capacidad de interpretación, análisis y síntesis manifestada, así como las habilidades de expresión oral y dominio escénico).
- 40% quedará determinado por la evaluación de las clases presenciales con dos pruebas objetivas y parciales.
- 10% será establecido por la evaluación individual de las prácticas a lo largo del semestre, su asistencia y nivel de participación en clase.
- 30% quedará determinado por la evaluación de una prueba objetiva y final que versará sobre todos los contenidos teórico-prácticos contenidos en el presente programa.

VIII. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

A lo largo del curso, se proporcionará a los estudiantes los documentos de texto a emplearse en el desarrollo de las temáticas que integran el presente programa. Sin embargo, se considera pertinente que los estudiantes amplíen y profundicen

los conocimientos adquiridos, empleando para tal efecto, entre otra, la bibliografía siguiente:

1. BARRIOS, Lina. La alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la revolución de 1944. Guatemala. Instituto de Investigaciones económicas y sociales – IDIES. Universidad Rafael Landívar, 1998.
2. CASTAÑEDA, Amílcar y GUEVARA, Carlos, Documento de trabajo: poder local y pueblos indígenas en Centroamérica. Guatemala, encuentro mesoamericano de líderes sobre poder local y derechos indígenas. 1998.
3. CUNILL, Nuria. Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos. Venezuela: Centro Latinoamericano de administración para el Desarrollo. 1991.
4. FUNDACION CENTROAMERICANA DE DESARROLLO – FUNCEDE -. Las nuevas responsabilidades municipales de conformidad con los Acuerdos de Paz. Guatemala. Fondo Nacional para la Paz y Banco Mundial. 1998.
5. GALVEZ, Víctor. Et. al. Estado, participación popular y democratización. Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1994.
6. GARCÍA, Jorge. Sistema Constitucional de la República de Guatemala. Artículo introductorio a la Constitución Política de la República. Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1992.
7. IXCHIÚ, Pedro, Et. al. Los alcaldes comunales de Totonicapán. Guatemala. Serviprensa, 2000.
8. LINARES, Luis. Los conflictos municipales en el período post Acuerdos de Paz. Guatemala. Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE -, 1997.
9. MALDONADO, Oscar. Elementos de análisis para fortalecer la coadministración como mecanismo de Manejo de Áreas Protegidas en Guatemala. Fundación defensores de la naturaleza, World Resources Institute. Guatemala, 2000.
10. MAZARIEGOS, Mónica. La institucionalización de la participación comunitaria. Guatemala. Servicios Jurídicos y Sociales, SERJUS, 2001.
11. OCHOA, Carlos. Los contextos actuales del poder, gobernabilidad y municipalismo. Guatemala. Iripaz publicaciones., 1993.
12. PALMA, Gustavo (coor). Historia de la administración político – territorial en Guatemala, serie Archivos Municipales No. 1. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala – UNESCO. 1998
13. PROGRAMA DE BOSQUES DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL DE GUATEMALA. Estudio técnico del manejo tradicional del bosque municipal. Parque Regional “Los altos de San Miguel Totonicapán”. Totonicapán, 1997.

Quetzaltenango, enero de 2,018